



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 08 de Agosto de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5126 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 403/2014 de 04 de Agosto de Director Departamento de Salud Municipal a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 08 de Agosto, que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE OTOSCOPIOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**, realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2832-39-L114, financiamiento Departamento de Salud Municipal, por un monto de **\$253.500.- IVA incluido** (Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos IVA incluido), al Proponente identificado como **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.**, RUT 92.999.000-5, representada legalmente por Benjamin Kaufman Goetz, RUN 6.409.235-9, con domicilio en Calle Arturo Prat N° 828, Santiago, Fono: 02-26346268/Fax: 02-26344633;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 92 de 28 de Mayo de 2014 emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, informando que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$500.000.- para la Licitación por compra de otoscopios para Centro de Salud Dr. Miguel Concha;
4. Decreto Alcaldicio N° 4239 de 07 de Julio de 2014 que modificó el Numerando TERCERO del Decreto Alcaldicio N° 3747 de 10 de Junio de 2014;
5. Decreto Alcaldicio N° 3747 de 10 de Junio de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra para el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE OTOSCOPIOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**, que cuenta con financiamiento Departamento de Salud;
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE OTOSCOPIOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**, licitada a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2832-39-L114 al Proponente identificado como **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.**, RUT 92.999.000-5, representada legalmente por Benjamín Kaufman Goetz, RUN 6.409.235-9, con domicilio en Calle Arturo Prat N° 828, Santiago. Fono: 02-26346268/Fax: 02-26344633, por un monto de **\$253.500.- IVA incluido** (Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos IVA incluido), con un plazo de entrega de 04 días hábiles una vez emitida la Orden de Compra.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótase, con **FECHA DE RECEPCIÓN**, dese cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. SALUD 3. Finanzas SALUD 4. ITO 5. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-